
ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N°339-2022 JUNTA DIRECTIVA, CONSEJO NACIONAL DE POLÍTICA PÚBLICA DE LA PERSONA JOVEN

Doña Kristel Ward Hudson, Viceministra de Juventud al ser las diecinueve horas y cincuenta y nueve minutos da inicio a la Sesión ordinaria No. 339-2022 del 27 de octubre del 2022, en el despacho del Viceministerio de Juventud.

Se da la bienvenida al compañero Esteban Varela, nuevo integrante de la Sesión.

Asistentes:

- Kristel Ward Hudson, Viceministra de Juventud, quien preside
- Luis Paulino Mora Lizano, Ministro de Trabajo y Seguridad Social
- Carolina Gallo Chaves, Viceministra de Salud.
- Emmanuel Muñoz Ortiz, Representante de la Asamblea Nacional de la Red Consultiva de la Persona Joven.
- Esteban Alberto Varela Jara, Representante de la Asamblea Nacional de la Red Consultiva de la Persona Joven.

Además, participan:

- Luis A. González Jiménez, Director Ejecutivo Consejo de la Persona Joven
- Adriana Rodríguez Sánchez, Jefa de Despacho del Viceministerio de Juventud
- Ramón Morales Garro, Asesor del Despacho del Viceministerio de Juventud

Ausentes justificados:

- Anna Katharina Müller, Ministra de Educación Pública
- Freddy Morera Blanco, Viceministro de Asuntos Políticos, Ministerio de la Presidencia
- Cindy Quesada Hernández, Ministra de la Condición de la Mujer
- Graciela Argentina Vargas Murillo, Representante de la Asamblea Nacional de la Red Consultiva de la Persona Joven

Doña Kristel da lectura a la agenda de la presente sesión.

1. Lectura y aprobación de la agenda.
 1. Lectura y aprobación de la agenda.
 2. Autorización de participación de personas externas a la Junta Directiva durante la sesión.
 3. Lectura y aprobación de actas.

3.1 Acta de sesión ordinaria 337-2022 del 29 de septiembre del 2022.

4. Asuntos de la Presidencia

5. Dirección Ejecutiva

5.1. Dictamen PGR-C-225-2022 Respuesta Oficio CPJ-DE-OF-121-2022.

5.2 Oficio DINADECO DDN-OF-1039-2022 Respuesta Oficio CPJ-DE-OF-419-2022

ACUERDO N°1: Se acuerda aprobar el orden del día de la sesión ordinaria 339-2022, del 29 de septiembre del 2022. 5 votos a favor.

2. Autorización de participación de personas externas a la Junta Directiva durante la sesión.

Doña Kristel indica que se estaría dando autorización al compañero Jesús Morales Calderón, para que pueda participar en la sesión de Junta Directiva.

ACUERDO N°2: Se acuerda autorizar la participación del Señor Jesús Morales Calderón, para que pueda participar en Sesión de la Junta Directiva. 5 votos a favor.

3. Lectura y aprobación de actas.

3.1 Acta de sesión ordinaria 337-2022 del 29 de septiembre del 2022.

Doña Kristel indica que se hizo una modificación a petición del compañero Jesús Morales Calderón. Don Luis agrega que se transcribió de manera literal las intervenciones de los últimos puntos de Jesús y ya se transcribió de manera literal.

ACUERDO N°3: Se acuerda aprobar el acta de la sesión ordinaria 337-2022 del 29 de septiembre del 2022. 3 votos a favor y 2 abstenciones.

4. Asuntos de la Presidencia

No hay asuntos de Presidencia.

5. Dirección Ejecutiva

5.1. Dictamen PGR-C-225-2022 Respuesta Oficio CPJ-DE-OF-121-2022.

Don Luis Antonio indica que este es un dictamen de la Procuraduría General de la República que estaba pendiente de responder el Oficio CPJ-DE-OF-121-2022, en el cual la Procuraduría confirma que los presupuestos destinados a los comités cantonales de la persona joven, son presupuestos específicos, que era algo que el criterio legal del Consejo de la Persona Joven había afirmado y que también siempre se había defendido institucionalmente esa posición frente a las municipalidades, de que no era un superávit libre, en caso de que sea ese superávit, es un superávit específico, entonces la Procuraduría básicamente reafirma que son los comités que pueden definir los recursos. Menciona que esta consulta se tuvo que hacer en físico porque



Emmanuel indica que este era un criterio que había solicitado. Señala que siendo aun así que queda como un superávit, el presupuesto ya tiene un fin específico y que se debe cumplir, si se puede modificar el comité tiene la potestad de cambiarlo, pero es el comité no la municipalidad. Menciona que sería importante que sea compartido con todas las municipalidades.

ACUERDO N°4: Se acuerda comunicar el dictamen PGR-C-225-2022 de la Procuraduría General de la República a las Municipalidades y Comités Cantonales de la Persona Joven. 5 votos a favor. **ACUERDO EN FIRME.**

5 votos a favor en firme.

5.2 Oficio DINADECO DDN-OF-1039-2022 Respuesta Oficio CPJ-DE-OF-419-2022



Don Luis Antonio indica que hizo una consulta a DINADECO sobre las Asociaciones de Desarrollo porque un joven de Matina le hizo una consulta indicando que DINADECO había dicho que ya no iba a seguir con las Asociaciones de Desarrollo Juveniles (ADJ), entonces se le envió una consulta formal a la Directora de DINADECO, y ella le respondió, indicándole que efectivamente que la nueva administración ya no se va a continuar con la creación de las ANJ.

Menciona que en particular considera que es lamentable ya que le parece que era un espacio muy valioso para que las personas jóvenes se involucraran, no solo en un espacio de participación,

sino que también en el desarrollo comunal, que es un espacio donde tanta falta hace gente joven, y entonces lo está elevando a la Junta Directiva el Oficio CPJ-DE-OF-419-2022 y la respuesta de Doña Fabiola, mediante Oficio DINADECO DDN-OF-1039-2022, para que puedan valorarse otras medidas considerando que está habiendo una afectación a las posibilidades de participación de las personas jóvenes.

Emmanuel indica que si existirá el mecanismo para invitar a una sesión de Junta Directiva a doña Fabiola, con el fin de crear un mecanismo o un convenio con la institución para una participación real y efectiva de las juventudes en las Asociaciones de Desarrollo, crear este mecanismo o una guía al menos que tenga incidencia DINADECO de participación de estos órganos, que son sumamente importante, a pesar de que las ADJ sí es una lástima que ya no se conformen, porque las ADJ siempre fue una Asociación de Desarrollo, sí existe por la Ley las asociaciones específicas. Considera que más allá de un tema de que no quiera conformarlo, por parte de la Dirección, si algunos jóvenes se organizan para crear o incidir en su comunidad va a existir las ADJ.

Menciona que sería importante saber qué va a pasar con la Carta de Compromiso que se suscribió con el Viceministerio y DINADECO y el Gobierno de la República en el periodo pasado. Indica que más allá de eso también se puede crear esta conciencia la participación real y efectiva.

Doña Kristel indica que se puede analizar y hacer la convocatoria a la sesión de la Señora Fabiola Romero Cruz y la Señora Marlen Luna. Considera que, con la invitación de ellas, podrían exponer la decisión y de ahí poder llegar a un acuerdo se podría con ellos de cómo podría manejarse la participación de las personas jóvenes en estos espacios.

A continuación, se da lectura y votación al acuerdo respectivo.

ACUERDO N°5: Se acuerda convocar para la próxima sesión 10 de noviembre del 2022, de manera presencial, a la Señora Marlen Luna, Viceministra de Gobernación y a la Señora Fabiola Romero, Directora Nacional de DINADECO.

ACUERDO N°6: Se acuerda dar firmeza a los acuerdos N°4 y N°5 de la presente sesión. 5 votos a favor en firme.

Doña Kristel le da el espacio al nuevo Presidente de la Asamblea Nacional de la Red Consultiva de la Persona Joven, Jesús. Morales Calderón, a quien le expresa la Señora Viceministra de Salud felicitaciones y muchos éxitos.

Don Jesús: "Primero que nada quiero agradecerles por estos pocos meses que estuvimos articulando, ideando, matrifuleando cosas y quiero agradecerles por todo ese respaldo que nos dieron, que hubieron momentos bonitos y los hubieron pocos pero bonitos y hubieron momentos complicados, también los hubieron poquitos, pero creo que estos espacios son para eso, para conversar, para buscar nuevas oportunidades para las juventudes y creo que desde la Presidencia que yo asumí el sábado anterior quiero externarles mi apoyo y que ustedes se sientan cómodos en exponerme temas que puedan incentivar a las juventudes a desarrollarse en plenitud el tema de salud mental, me parece fundamental, los temas de empleo jóvenes también, bueno doña Cindy no está, pero el tema de la violencia de género desde los colegios, es algo que siempre le recalqué

a doña Cindy que se debería abordar de una forma integral, y los aportes que obviamente el Viceministerio de Juventud nos puede brindar.

Me faltó el conocer a los otros Viceministros y a la Ministra de Educación que también podría ser una aliada fundamental en el crecimiento de las juventudes, pero bueno, ustedes en algún momento cuando ella pueda venir le darán mi mensaje y me invitan con gusto para conocerla. La Asamblea está totalmente abierta a trabajar con todos y todas y creo que parte de lo que vengo a proponerles es eso, que cuenten conmigo y que sepan que tienen un aliado estratégico en la Asamblea y que vamos para adelante”.

Doña Kristel: “De mi parte y del Viceministerio, extendemos toda la iniciativa de poder trabajar en conjunto con usted y con la Asamblea. Creo que tenemos que próximamente poder generar un espacio donde podamos estar las cuatro partes, pues son las tres partes en realidad, porque los comités cantonales difícilmente podamos tener la participación de todos, pero poder definir una ruta en una agenda en conjunto para ya establecer cuáles serían nuestras acciones a corto y a mediano plazo”.

Don Jesús: “Y el tema importante poder volver de nuevo a los territorios, para mí es fundamental el tema de devolverme la identidad a los territorios y de demostrarles que no están solos y que las oportunidades son para todos y todas. Ojalá ustedes también puedan seguir sesionando en los territorios, yo intentaré en la mayor de mis posibilidades de acompañarlos y ser como ese personaje externo en la Junta que va a estar ahí por lo menos apoyando en lo que yo pueda”.

Doña Kristel: “Yo creo que hay ahí unos temas de participación que nos gustaría revisar, creo que es importante, pero como un todo llegar a analizar, haciéndolo más claro, desde el Sistema Nacional de Juventudes ustedes están en una posición de voluntariado, y es muy complejo poder tener una agenda integral, es decir llegar a las comunidades siendo voluntariado y entonces necesitamos de los recursos institucionales y necesitamos establecer mecanismos que les permitan a ustedes poder disponer de esos recursos. ¿Qué es lo que pasa?, que en el momento que se quiera hacer surgen otras posiciones que impiden esas recomendaciones entonces lo que necesitamos es por lo menos llegar con un consenso de todas las partes, de si realmente queremos levantar el Sistema y es que tenemos que ser conscientes de estas limitaciones y ver cómo podemos combatir eso para generar una participación real o sino vamos a seguir dando un discurso bonito y al final no se va a hacer nada”.

Don Emmanuel: “Yo creo que una de las principales acciones que debe de tomar la Asamblea de la Persona Joven es primero tener un acercamiento real, perdón por utilizar tanto la palabra real, es que tiene que ser, o sea que se escuche una comunicación con las comisiones, y aquí tal vez le toco el pie al Viceministerio y la Directora de Despacho, para que nos ayude tal vez en el momento que exista un espacio, cuando se reúnan las comisiones y el directorio porque yo creo que más allá tiene que haber un acercamiento, un espacio para que las comisiones con el directorio, los coordinadores para que tengan un acercamiento y poder trabajar cómo se hacía”.

Doña Kristel: “Yo creo que no es un problema de espacio, los que hemos estado en la Asamblea sabemos que más allá de un espacio es como que los chicos puedan llegar a reunirse y que las comisiones se activen, porque el tema ahí es que después de, la sesión donde se conforman las comisiones, todo mundo dice sí, sí, y en el resto de sesiones no participan. Entonces más allá como de pelear un espacio es más bien motivarlos y comprometerlos a ellos, por eso repito

nuevamente, conociendo que son voluntarios, conociendo que hay muchos que vienen de lejos, entonces tenemos que generar mecanismos, ahí es donde entra el real, mecanismos reales con las instituciones competentes, si ellos son representantes de cantones, o sea que el Concejo Municipal les facilite un transporte, que puedan venir a sesionar de forma presencial a sus comisiones por ejemplo. El espacio aquí no es problema, el tema es que los chicos se puedan reunir realmente, que ellos puedan comprometerse, si ustedes nos dicen solo podemos reunirnos fines de semana, conversemos para buscar alternativas de qué es lo que se puede disponer el fin de semana. Es más bien, la primera tarea es comprometer a los asambleístas a sesionar y de ahí vemos.

Doña Carolina: "Quería volver al acuerdo anterior, por qué mejor se le envía una nota indicando que nos preocupa la postura al Consejo Nacional, porque la postura es de doña Fabiola no del Consejo, como previo, entonces no sé si quieren hacer esa nota, por qué no se hace una consulta por parte de este Consejo indicando que nos preocupa la nota tal, recibida en fecha tal, queremos conocer cuál es la posición del Consejo respecto a esto".

Doña Kristel: "Entonces hagamos una modificación del acuerdo". El acuerdo sería el siguiente:

ACUERDO N°5: Se acuerda elevar la consulta al Consejo Nacional de Desarrollo de la Comunidad, sobre la posición respecto a la no continuación del proceso de conformación de Asociaciones de Desarrollo Juveniles (ADJ), en referencia al oficio DINADECO DDN-OF-1039-2022. 5 votos a favor. **ACUERDO EN FIRME.**

5 votos a favor en firme.

Don Luis aprovecha para despedirse porque es su última sesión, ya que la próxima sesión estaría la Señora Natalia Camacho.

Don Jesús: "Voy a participar de algunas de las sesiones y yo espero contar obviamente con el apoyo de ustedes, que ustedes tengan la facilidad o la anuencia a trabajar con la Asamblea".

Se da por finalizada la presente Sesión Ordinaria N°339-2022, del día de hoy 27 de octubre del 2022, al ser las veinte horas y veinticinco minutos.

Kristel Ward Hudson
Viceministra de Juventud
Presidenta Junta Directiva del
Consejo de la Persona Joven.

Emmanuel Muñoz Ortiz
Representante de la Asamblea Nacional de
la Red Consultiva de la Persona Joven,
Secretario Junta Directiva Consejo de la
Persona Joven